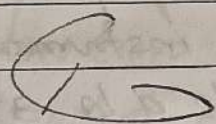
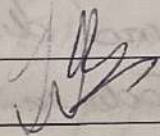
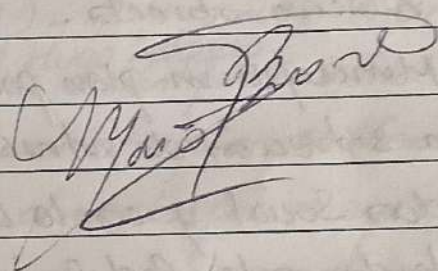
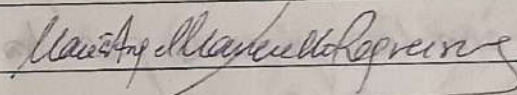


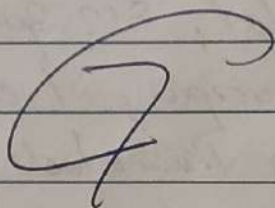
ACTA N° 56-

A los 27 días del mes de junio, siendo las 20:30 hs, se reúne el Concejo Municipal de Montes, en sesión ordinaria, sito en la sede del Municipio. Se encuentran presentes: la Alcaldesa María Angel Manuella y los Concejales Mario González (FA) y Lucio Falerio (P.U.) y el Concejil suplente Mario Baro (P.U.) quien ocupa la banca por Néstor Estréiz. Asuntos Entrados: a) Suspensión de Gabinete vértice social. b) Comunicado de la IC frente a las medidas adoptadas por funcionarios (Baro por tiempo indeterminado). ORDEN DEL DÍA: a) la Alcaldesa propone determinar los lugares donde se colocarán 30 focos/luminarias correspondientes al Plan de Alumbrado 2013. Calle 7 desde la Escuela hasta entrada "Doná Coca" - Calle Diagonal tres - Calle 13 (4 focos) y los restantes en Barrio Las Arenas y Continuación Senatto. Propuesta la votación; se resuelve aprobar los lugares mencionados, por unanimidad. b) la Alcaldesa propone se vote la autorización del gasto para equipar la Biblioteca, antes de su inauguración. Se resuelve por unanimidad votar autorizar el gasto por un monto de pesos Uruguayos ochenta mil (\$U 80.000) para sillas, alfombra, cortinas, puff, Bibliotecas y todo lo que se considere necesario para acondicionar la futura Biblioteca. c) Asimismo la Alcaldesa propone la compra de papeleras para instalar en las Caritas. Se vota por unanimidad autorizar el gasto. d) los Concejales a propósito de este último punto proponen averiguar el costo de tongas a colocarse en lugares donde hay concentración de vecinos. Se vota averiguar el costo y determinar en una futura sesión la cantidad de tongas a realizar. e) El Liceo Público solicitó la colaboración con combustible por el traslado de especialistas que darán una charla abierta sobre

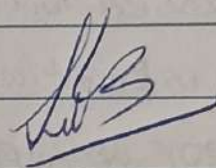
el tema voluntariado. Se aprueba por unanimidad colaborar con el monto de pesos uruguayos mil. f) Asimismo el grupo de Coro, a cargo de Profra de la Comuna; "Alborada Montes" solicitó colaboración con costo de traslado a un encuentro de Puros realizado en Ciudad de la Costa. Se resuelve por unanimidad autorizar el gasto y colaborar con el monto de pesos uruguayos dos mil ochocientos. g) Por último, presentados los documentos sobre los gastos realizados durante el mes de junio de 2013, art 12 inc 3º, art 14 inc 5º de la ley 18.567 y Decretos correspondientes, teniendo en cuenta que los Municipios son Ordenadores de gastos y el Alcalde Ordenador de Pagos, debiendo informar al Intendente los movimientos financieros, el Concejo Municipal de Montes resuelve por unanimidad aprobar la rendición de gastos del mes de junio de 2013 y comunicarlo a quien corresponde. Siendo las 22:30 hs culmina la sesión.

de gastos del mes de Mayo de 2013 y Comunicar a quien corresponda -
Siendo las 22:30 culmina la sesión.



Andrés Jirón



Leónidas Manuel Baez